

LOCALIDADES CON TRANSPORTE ESCOLAR EN ESTE CENTRO:

VALDENOCHEs
IRIÉPAL
TARACENA
CENTENERA
TORIJA

(Sello y fecha)

**SOLICITUD DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
 CON CARÁCTER EXCEPCIONAL
 BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS**

DATOS DEL ALUMNADO

DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Número de documento y letra:		
Nombre y Apellidos:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C. Postal:
Teléfono:	Móvil:	Mail:

DATOS DE LA PERSONA QUE LE REPRESENTA: Padre/Madre/Tutor/a Legal

DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Número de documento y letra:		
Nombre y Apellidos:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C. Postal:
Teléfono:	Móvil:	Mail:

CENTRO DOCENTE PÚBLICO DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO/A

IES "AGUAS VIVAS" Avda. de Beleña, 9 (Guadalajara-19005)

Curso:	Enseñanza:
Distancia en kilómetros desde su domicilio al límite del casco urbano de la localidad donde radique el Centro:	Kms.
Hermanos usuarios del Transporte Escolar en niveles obligatorios:	
Nombre y Apellidos:	Curso:

La persona abajo firmante **SOLICITA** el servicio complementario de transporte escolar, con **CARÁCTER EXCEPCIONAL** para el presente curso académico.

En Guadalajara a _____ de _____ de 2022
 (Firma alumno/a, padre/madre/tutor/a o representante legal)

ANEXO III

DERECHOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- A la información sobre la normativa vigente del Transporte Escolar.
- Al uso diario del autobús escolar en las debidas condiciones de CALIDAD Y SEGURIDAD.
- A la llegada y salida del Centro con un margen de espera no superior a DIEZ minutos.
- A que la permanencia en el autobús sea inferior a 45 minutos en cada sentido del viaje.
- A un trato correcto por parte de los empleados de la empresa de transporte y en su caso, de los acompañantes.
- A ser atendidos con prontitud en caso de alguna incidencia surgida durante el viaje.
- A que el autobús se detenga en las paradas de salida y llegada en un lugar seguro, en los puntos de parada establecidos al efecto.
- A la ayuda individual de transporte en el caso de no poder utilizar la ruta contratada por motivos justificados, o a la inexistencia de ésta.

DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- De observar en el autobús buena conducta, como si se tratara del Centro Escolar.
- De hacer buen uso del autobús dando un buen trato a los asientos y cuidando de que se mantenga limpio.
- De permanecer sentado durante el viaje.
- De puntualidad en el acceso al autobús, a fin de no modificar el horario establecido.
- De obediencia y atención a las instrucciones del conductor y acompañante, en su caso.
- De cumplir durante el viaje las normas del Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- De entrar y salir con orden del autobús.
- De solidaridad y ayuda con sus compañeros.
- De utilizar obligatoriamente el cinturón de seguridad en aquellos vehículos que lo tengan instalado.